

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.-

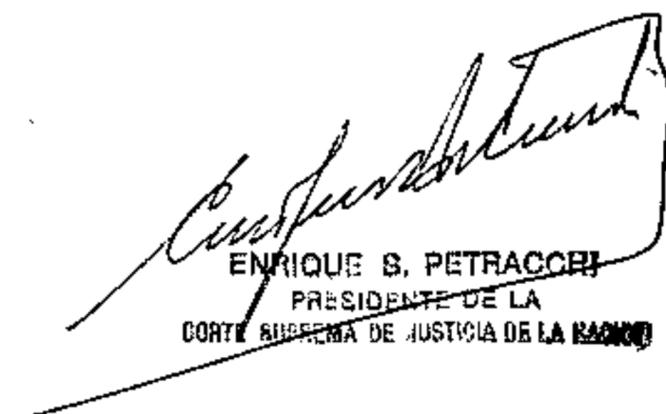
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Juan José Alfonso Verdegay que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 1990.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ENRIQUE S. PETRACCI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION